



La semiótica como método de análisis del texto diccionariológico

Luz Martín Villalobos e Írida García de Molero***

Resumen

El estudio expone la importancia de la semiótica cultural en la lexicografía, concretamente en la traducción y selección del equivalente más adecuado. Las lenguas expresan diferentes formas de apreciar la realidad, esto presenta dificultades al traductor porque difícilmente encontrará más que equivalencias superficiales entre dos lenguas distintas. Nuestros objetivos se circunscriben al análisis de teorías de traducción de semiotistas como Eco, Peirce, Jacobson, Lotman, y Magariños, partiendo de la concepción del signo y la selección de equivalentes. La aplicación de la semiótica cultural, como método de análisis del texto diccionariológico, nos ha permitido definir los parámetros que debe presentar un manual lexicográfico de lenguas amerindias en proyecto, para perseguir mayor precisión en la traducción de términos con elevada carga cultural.

Palabras clave: Lexicografía, semiótica, diccionario, lenguas amerindias.

Recibido: Mayo 2014 • Aceptado: Agosto 2014

* Profesora e investigadora de la Universidad del Zulia. Luzangel73@gmail.com

** Doctora en Ciencias Humanas. Profesora e investigadora de la Universidad del Zulia. iridagar-cia@cantv.net

Cultural Semiotics as a Method for Analyzing Lexicographical Text

Abstract

The study explains the importance of cultural semiotics in lexicography, specifically in translation and selection of the most appropriate equivalent. Languages express different ways of appreciating reality; this presents difficulties for the translator, who will find hardly more than superficial equivalents between the two different languages. Objectives of this study include the analysis of translation theories posited by semiotists such as Eco, Peirce, Jacobson, Lotman, and Margariños, starting with the concept of sign and the selection of equivalents. The application of cultural semiotics to dictionary analysis has made it possible to define the parameters that a projected lexicographical manual of Amerindian languages should present, aiming for greater accuracy in the translation of terms with a high cultural load.

Keywords: Lexicography, semiotics, dictionary, Amerindian languages.

Introducción

El presente estudio pretende promover la semiótica como método de investigación para generar conocimiento válido y confiable dentro del área de la lexicografía de lenguas indígenas en general. Se analizan los postulados de la semiótica de la cultura para aplicarla como método de análisis del texto diccionariológico, persiguiendo lograr una mayor precisión en la traducción de términos con elevada carga cultural. De esta manera, se espera abordar claramente los parámetros que se presentarán en un futuro modelo lexicográfico enmarcado dentro de la lingüística indígena, con el propósito de explicar la manera correcta en la que se debe elaborar un diccionario de lenguas amerindias partiendo de las propuestas semióticas.

La lexicografía se define como una disciplina científica que se propone la elaboración sistemática de diccionarios, estudia lo referente a la resolución de problemáticas técnicas concernientes a la confección del texto lexicográfico a la vez que se ocupa fundamentalmente de la formulación de teorías y metodologías enfocadas al estudio del uso de los diccionarios. Este úl-

timo propósito de la lexicografía es el que nos ocupa en el presente estudio: proponer un modelo de desarrollo lexicográfico; este sería un manual para el lexicógrafo, con la finalidad de facilitar la tarea de la elaboración de diccionarios, específicamente los diccionarios bilingües y bidireccionales de lengua indígena-español. La obra responderá a gran cantidad de interrogantes; sin embargo, las más importantes serían:

- Las características que debe presentar este tipo de obras.
- Cómo deben diseñarse las entradas o artículos lexicográficos.
- Atención a los problemas lexicográficos de las lenguas indígenas venezolanas, como la pluralidad de sentidos y multiplicidad de infinitivos.

Para llegar a tales fines, en este trabajo se analizan varias posturas de autores semióticos, en cuanto a las teorías de la traducción y los equivalentes de los términos o palabras, partiendo del estudio y la concepción del signo que plantean teóricos como Eco, Peirce, Jakobson, Lotman, y Magariños; de esta manera, se espera abordar claramente los parámetros que se presentarán en el manual guía, con el propósito de explicar la manera correcta en la que se debe elaborar un diccionario de lenguas amerindias partiendo de las propuestas semióticas.

El texto diccionariológico desde la perspectiva semiótica

El presente estudio tiene como objeto aplicar la semiótica de la cultura como metodología para señalar las pautas, parámetros y características que debe cumplir una obra lexicográfica de lengua amerindia-español, a través de un manual o guía para la elaboración de diccionarios bilingües bidireccionales. Este estudio se trataría, entonces, de un trabajo predominantemente semiótico, que pretende explicar los complejos cambios de significado y las ambigüedades que se producen cuando la información se traduce de una lengua a otra, donde el significado se encuentra, en muchos casos, profundamente relacionado con factores culturales de cada pueblo.

El diccionario es una obra que debe describir el léxico de una lengua siguiendo un formato y una estructura pautada, además del tipo de ordenación que se escoja. Sin embargo, un diccionario bilingüe, y en especial, de lenguas amerindias, debe ir más allá de simplemente ser un

instrumento decodificador. Estos diccionarios deben verse como “realidades textuales capaces de transgresión (...) cargados con un ingrediente ideológico y afectivo”, que ofrezcan “una visión del mundo y un conocimiento cercano y penetrante de las actitudes mentales de las sociedades e individuos que se muestran reflejados en las cosas referencializadas en la descripción diccionariológica” (Pérez, 2000: 49).

Actualmente, los diccionarios de lenguas indígenas venezolanas son textos despersonalizados que carecen de ciertos elementos necesarios para que éstos sean de utilidad práctica, además de que muchos de ellos son unidireccionales, es decir que sólo ofrecen la lengua indígena traducida al idioma destino. Martín (2006) realizó un estudio panorámico lexicográfico de las obras existentes en Venezuela, con la finalidad de dar cuenta de la cantidad de obras publicadas y el porcentaje de lenguas estudiadas. Finalmente, observó que, además de la escasez de publicaciones lexicográficas, las pocas obras existentes no seguían los parámetros necesarios para que éstas fueran de utilidad práctica. Surgió entonces la necesidad de revisar, reestructurar, y corregir las obras lexicográficas existentes para, finalmente, generar un modelo de elaboración de diccionarios indígenas que dicte las pautas y parámetros requeridos para que estas obras sean eficaces y aprovechables.

A este punto, la semiótica resulta muy productiva por cuanto ofrece la clave para analizar factores semánticos y significaciones culturales e históricas de los pueblos indígenas, y aporta vías de acceso a la lectura, análisis y elaboración de los diccionarios como discursos etnográficos y fuentes de estudio de la mentalidad de una comunidad. Se parte de los planteamientos teóricos de grandes semióticos, como la teoría de la traducción que postula Lotman (1973, 1996), la teoría de la tri-relativa de Peirce (1973, 1978), y fundamentos de la traducción interlingüística de Jakobson (1959), Eco (2008) y Magariños (2008).

La semiótica y las teorías de la traducción

El marco teórico relevante para este trabajo de investigación se fundamenta en el análisis de las teorías de los autores Eco, Jakobson, Saussure, Pierce, Magariños y Lotman. Un conjunto de técnicas y operaciones pertenecientes a una semiótica cognitiva y constructivista, pueden resultar de gran utilidad para apoyar la tarea de realizar un diccionario.

Umberto Eco

Las premisas de Eco, en cuanto a las traducciones o equivalentes de las palabras en dos lenguas distintas, interesan para la propuesta de estructuración de las palabras de entrada en un manual lexicográfico. En este punto, es importante atender el caso de la homonimia y la polisemia de las palabras. Baylon y Febre (1994) plantean que la oposición polisemia/homonimia es esencial en la lexicografía, especialmente para el proceso de lematización de las entradas. Hay polisemia cuando en la conciencia del sujeto hablante existe una relación entre los diferentes contenidos que corresponden a una forma única en el plano de la expresión. Hay homonimia cuando el mismo sujeto hablante no constata ninguna relación entre los diversos contenidos que no disponen sino de una forma.

Eco (2008: 51) postula que se debe partir de la conciencia del hablante, pues “a las diferentes formas de la expresión corresponden, en cada lengua, diferentes formas del contenido”. Siempre a partir de un *continuum* que se identifica con todo aquello pensable y clasificable, resulta claro que “las varias lenguas (y culturas) subdividen ese *continuum* de maneras a veces distintas” por lo que, por ejemplo, “civilizaciones distintas segmentan el *continuum* cromático de maneras dispares, hasta el punto de que parece imposible traducir un término de color comprensible en la lengua Alfa a un término de color típico de la lengua Beta” (Eco, 2008: 51). Por ejemplo, las palabras en inglés *nephew*, *niece*, *grandchild* y la palabra italiana *nipote* no son unidades de contenido, sino “*términos lingüísticos* que remiten a unidades de contenido; y sucede que, tanto los ingleses como los italianos, reconocen tres unidades de contenido, salvo que los italianos las representan todas con un término homónimo” (Eco, 2008: 55).

La homonimia suele ocurrir también en las lenguas indígenas, así como también ocurre en español; por ejemplo, la palabra “clave”:

- La clave del problema (lo que permite solucionar y entender el problema = la llave que abre el problema).
- La clave de la caja fuerte (combinación que permite abrir y cerrar la caja).
- La clave del arco (la pieza que cierra las demás piezas del arco y lo mantiene sin caerse, y viceversa: se quita la clave y se derrumba el arco).

Los problemas que implican las palabras homónimas en el diccionario, son: a) la dificultad para recoger la conciencia lingüística de los sujetos hablantes, b) las múltiples divergencias de los hablantes sobre los contenidos léxicos y c) la reinterpretación de los hablantes de unidades léxicas como polisemia, aunque históricamente son claramente homónimas por la llamada etimología popular. Véase cómo se trató la homonimia en el artículo lexicográfico siguiente, extraído de un piloto de diccionario wayuunaiki-español (Martín, 2006):

Ajapiüü ni [PH] a) mano, garra. b) pago por manosear a una mujer. Compuestos: *ajaapa'awaa* (de *apa'awaa*) palma de la mano; *ajaapa'apiünaa* superficie de la palma de la mano (de *apiünaa*)

En la actualidad, se han considerado distintos criterios para la traducción y análisis de los homónimos: el etimológico, la conciencia lingüística del usuario, la combinación entre el análisis distribucional de las unidades del discurso y el análisis transformacional y la distinción por categoría gramatical. De allí, la utilidad del punto de vista semiótico de Eco, cuando se necesite traducir *términos lingüísticos* que remiten a unidades de contenido léxico, se partiría de la conciencia lingüística de los hablantes.

Iuri Lotman

Lotman indica que una teoría semiótica abarca tres componentes: el nivel sintáctico u organización formal a nivel del texto, el nivel semántico o proceso de producción de sentido y el nivel pragmático o relación del texto con el contexto en el que funciona. El nivel semántico fue estudiado por Greimas, que siguió la línea marcada por Lotman en su trabajo "Semántica estructural". Sus teorías estudian la denotación, es decir, lo que el texto dice, la formación de una semántica no existente en la lengua natural. Al considerar la cultura como un sistema de lenguajes, nace la preocupación por el aprendizaje de una lengua y su correspondiente transmisión de la cultura específica. Para Lotman (1996) se presentan dos opciones. La primera es la denominada "cultura textualizada," aquella que se basa en un conjunto de "textos", guiada por "la expresión" y producto de la transmisión de un "determinado comportamiento" donde "el ejemplo" es el principal actor. Un caso concreto es el aprendizaje de la lengua materna. La segunda opción es la "cultura gramaticalizada",

la que se basa en textos de gramática, diccionarios, etc. (metatextos para Lotman), guiados por “el contenido” y donde el actor principal es “la ley”, como caso concreto se puede indicar el aprendizaje de una lengua extranjera (Lotman y Uspenskij, 1978: 77-79).

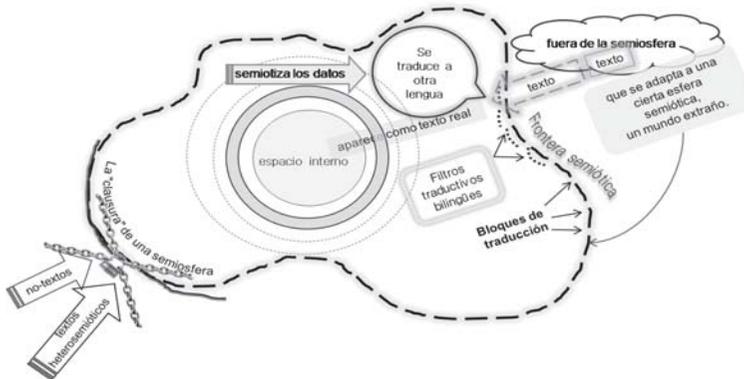
Para Lotman, estos dos tipos de culturas no se pueden considerar contrarias, ya que la cultura textualizada no se orienta a establecer las reglas que la conforman ni a “auto describirse”; pero si ulteriormente aparecen las reglas, éstas serán tomadas en cuenta “menos que los textos”. Por otro lado, en la cultura gramaticalizada lo primordial es “la implementación de la ley”; es decir, descansa sobre “un manual” donde están las reglas que utiliza para crear un incontable “número de objetos lingüísticos”. Lotmanha realizado una importante contribución a la traductología y a la definición del concepto de “traducibilidad” desde un punto de vista semiótico. La visión que tiene Lotman de la cultura está en relación directa con la traducibilidad y la traductología. Aquí se centra el interés de esta investigación, en base al estudio que se propone y los principios que se abordarán en un futuro manual lexicográfico.

La cultura es una acumulación histórica de sistemas semióticos (lenguajes). La traducción de los mismos textos a otros sistemas semióticos, la asimilación de los distintos textos, el desplazamiento de los límites entre los textos que pertenecen a la cultura y los que están más allá de sus límites, constituyen el mecanismo de la apropiación cultural de la realidad. La traducción de una porción determinada de la realidad a uno de los lenguajes de la cultura, su transformación en texto, es decir, en información codificada de cierta manera, la introducción de dicha información en la memoria colectiva: he ahí la esfera de la actividad cultural cotidiana. Sólo lo que se haya traducido a un sistema de signos puede pasar a formar parte de la memoria. La historia intelectual de la humanidad puede considerarse una lucha por la memoria (Lotman, 1973). En escritos posteriores, en especial en el ensayo titulado “*Sobre la semiosfera*”, su concepción semiótica se basa cada vez más en el concepto de la traducción. “Todo el espacio semiótico puede tomarse como un solo mecanismo, si no organismo. Así, no será este o aquel ladrillo el que aparezca como cimiento, sino el “gran sistema” denominado “semiosfera”. La semiosfera es el espacio semiótico fuera del cual es imposible la semiosis” (Lotman, 1996). Una de las principales cualidades de la “semiosfera” es su capacidad de delimitación, confinada a un espacio circundante que

puede ser extrasemiótico (donde no se producen procesos de significación, como un espacio natural) o heterosemiótico (es decir, que pertenece a otro sistema semiótico).

Tal como sucede en el mundo geográfico, es la noción de “frontera” lo que reclama el concepto de “traducción”. Donde no hay fronteras, no hay necesidad de traducción: la frontera semiótica es la suma de los filtros traductivos bilingües, por donde el texto que pasa se traduce a otra lengua (o a otras lenguas), y que se encuentra fuera de una semiosfera determinada. La “clausura” de una semiosfera se manifiesta en el hecho de que no puede entrar en contacto con textos heterosemióticos ni con no-textos. Para que estos textos puedan aparecer como reales a los ojos de una semiosfera dada, ésta debe traducirlos a uno de los lenguajes de su espacio interno, es decir, semiotizar los datos. Por esta razón, los puntos de frontera de la semiosfera pueden considerarse similares a bloques de traducción que se adaptan a una cierta esfera semiótica, a un mundo que le es extraño.

Figura 1. Semiosfera: Frontera y traducción



Fuente: Martín (2013).

El postulado de Lotman sobre la semiosfera nos ubica en el punto central de nuestra investigación. La semiosfera es un enorme organismo traductivo. La traducción se encuentra en la base del sentido, de la cultura: significa una distinción entre lo propio y lo ajeno; un filtrado de las comunicaciones externas y su traducción a su propia lengua, así como la transformación de la no comunicación externa en comunicación; es decir, la semiotización de lo que proviene de fuera y su transformación en

información. Según este punto de vista, todos los mecanismos de traducción al servicio de los contactos con el exterior pertenecen a la estructura de la semiosfera.

En otras palabras, la traducción es la base de la generación del sentido, donde se establece la relación entre el pensamiento (material mental) y su verbalización (traducción a material verbal). Partiendo de esta premisa, nuestro propósito no debe apartarse de intentar siempre representar el pensamiento de una sociedad en las palabras que usa para expresarse.

Roman Jakobson

Entre las obras de Jakobson, se cuenta con “*On Linguistic Aspects of Translation*”, de 1959. Para este estudio, es de mucha importancia pues se centra en reflexiones generales y fundamentales sobre los problemas de la traducción. En su ensayo, Jakobson trata sobre la importancia de la traducción en el campo semiótico y la traducción como concepto, no como acción. Los postulados de Jakobson, es especial, aportan puntos de vista interesantes en cuanto a la traducción de términos que no poseen equivalentes en la lengua destino.

Una de las afirmaciones más importantes de este ensayo, es una frase de Bertrand Russell, que cita Jakobson: *No one can understand the word “cheese” unless he/she have a nonlinguistic acquaintance with cheese* [Nadie puede entender la palabra “queso” a menos que (él-ella) posea un conocimiento no lingüístico del queso]. Jakobson cuestiona esa afirmación con el argumento de que la solución consistiría en explicar que “queso” significa “alimento obtenido por maduración de cuajada de leche”. A un individuo perteneciente a una cultura en la que no existiese el queso, le bastaría con saber qué es “cuajada” para obtener una idea de lo que puede significar “queso”. Esta explicación, en lexicografía, se denomina “definición” o “comentarios explicativos”.

La afirmación de Russell nos lleva a pensar en aquellos diccionarios que sólo incluyen entradas de las palabras que pueden ser traducidas a otro idioma; es decir, que poseen un equivalente en la otra lengua, mientras que eluden o evitan términos típicos o tradicionales que no poseen equivalente. La afirmación de Russell es polémica para un lexicógrafo, pues implicaría que para un sujeto no familiarizado con una cultu-

ra determinada sería imposible asimilar palabras que hagan referencia a conceptos u objetos propios de dicha cultura y ajenos a la propia.

Jakobson (1987) indica, en cambio: *the meaning of any word or phrase whatsoever is definitely [...] a semiotic fact*; [El significado de toda palabra o frase es siempre un hecho semiótico]. Jakobson lleva a ver la traducción, en un sentido amplio, como instrumento para la comunicación en general y para la comunicación intercultural en particular. Por eso Jakobson afirma que no tiene sentido asignar signatum (significado) al objeto y no al signum (signo). Y comenta que “una persona que saboree un queso Gorgonzola o Emmenthal no puede deducir, sin la ayuda de un código verbal, el significado de la palabra “queso”, porque para explicar el significado de una palabra desconocida es necesario contar con una serie de signos lingüísticos”. El significado de una palabra - en el contexto verbal- no es otra cosa que su traducción a otras palabras (Jakobson, 1987: 428-429).

Sin traducción sería imposible lograr que una persona comprendiera objetos que no formen parte de su cultura. En opinión de Jakobson hay tres maneras de interpretar un signo verbal:

1. Intralingual translation or *rewording*. La traducción intralingüística o *reformulación* es una interpretación de signos verbales mediante otros signos del mismo idioma.
2. Interlingual translation or *translation* proper. La traducción interlingüística o *traducción* propiamente dicha es una interpretación de signos verbales mediante otro idioma.
3. Intersemiotic translation or *transmutation*. La traducción intersemiótica o *trasmutación* es una interpretación de signos verbales mediante signos de sistemas de signos no verbales.

En los casos en que se pretenda traducir palabras que hagan referencia a conceptos u objetos propios de una cultura y ajenos a la propia, se estaría realizando una traducción intralingüística, mediante perífrasis o definiciones. A este respecto, Jakobson (1987: 429) dice que “la sinonimia, como norma, no es una equivalencia total”; explicar el significado de una expresión con otras palabras es siempre fruto de una interpretación, que puede variar en función de quien la haga.

A partir de este hecho se puede también deducir la variedad de versiones posibles que ofrece la traducción interlingüística”. Por eso, advierte que hay que tener cuidado con el uso de sinónimos, pues no siempre son “una equivalencia total”. Afirma Jakobson (1987: 437) que “toda experiencia cognitiva y su clasificación pueden expresarse en cualquier idioma existente”; es lógico, pues el ser humano vive en el mismo planeta; al menos sus experiencias con la naturaleza serán las mismas. Sin embargo, cuando se presentan términos que ya refieren experiencias de tipo cultural, educativo, social o afectivo, se puede encontrar deficiencias para poder traducirlas al lenguaje de otra cultura distinta. Dice Jakobson (1987: 431), que en este punto, “es posible adaptar y ampliar la terminología mediante palabras o traducciones prestadas, con neologismos o cambios semánticos y, por último, mediante circunloquios”.

No existe un método universal, empírico y repetible para decidir cuándo se presentan deficiencias de traducción, si se debe intervenir con la propia capacidad de mediación cultural (como el caso del traductor). Jakobson cita el ejemplo del pueblo chukchi, del noreste de Siberia, donde llaman “clavo giratorio” al tornillo, “hierro duro” al acero y “hierro delgado” a la lata, y a la tiza la llaman “jabón de escribir”. Pero, bien sabe el traductor técnico o el lexicógrafo, que no basta con decir la palabra justa de la manera adecuada; a veces es esencial utilizar, inclusive, ilustraciones o fotos para indicar con claridad el objeto que se refiere o se traduce.

Charles Sanders Peirce

La teoría de Peirce (1974) sobre la tri-relativa, en cuanto al papel del interpretante, postula que signos, tales como los marcadores culturales, pueden tener diferentes interpretantes tanto en la cultura nativa como en la cultura meta. Como se indica en la teoría de Peirce, en la traducción de marcadores culturales de un lenguaje a otro, la semiótica de la tri-relativa, y principalmente el papel del interpretante, son relevantes para llevar a cabo el proceso de traducción. Al traducir a la lengua meta, se puede elegir entre varios signos, como interpretantes. La elección de uno u otro de los interpretantes evocará diferentes imágenes o connotaciones para el lector meta, según sus propios contexto o sistema de signos. A partir de la teoría de Peirce, se tomarán en cuenta las transformaciones que los diversos sistemas semióticos (icónico, indicial, simbólico, en la

concepción peirceana) imponen a la percepción cuando se trate de establecer el significado o el equivalente de un término.

Según Peirce (1978), un signo, o *representamen*, es una cosa que representa a otra en cierto aspecto o condición y que se dirige a alguien, es decir, crea en la mente de esa persona un signo equivalente o más desarrollado. En otras palabras, existe una tríada signo-objeto-*interpretante*, donde “interpretante” representa la imagen mental que nos provoca un signo.

Peirce (1978) señala que en la traducción, no existe una vinculación directa entre un signo verbal del original y el signo verbal de la traducción o metatexto. Cada signo verbal, así como cada grupo de signos verbales, provoca en primer lugar el signo psíquico subjetivo en la mente del traductor, a partir del cual éste proyecta hacia la lengua/cultura de la traducción otro signo verbal o grupo de signos verbales. Resulta evidente, según el concepto de Peirce, que cada traducción es una interpretación subjetiva del traductor o el lector, y variable en el tiempo:

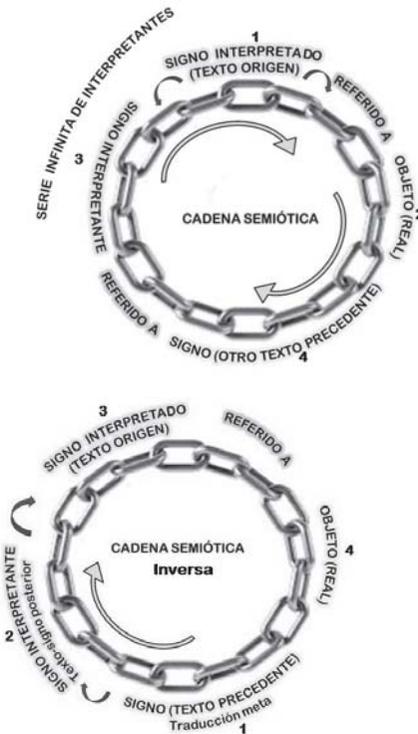
“The translated equivalents (in semiotic terminology, the interpretants) cannot, of course, be more than a guide, the invention of the translator”. [Los equivalentes traducidos (en terminología semiótica, los interpretantes) no pueden ser más que una guía, una invención del traductor] (Gorlee, 2000: 125).

Una parte importante de la teoría de Peirce, es cuando señala que la traducción no es una interpretación subjetiva referida a un contexto histórico específico, sino también a que todos los sistemas de signos pasan, a través de la traducción, a un estado más ordenado, previsible y racionalizado. “El significado, tal como lo plantean las nuevas traducciones, está destinado a ser relativo, porque la verdad sólo puede alcanzarse tras un largo proceso hipotético. Nuevos patrones de nuevas traducciones y nuevos traductores pueden surgir aparentemente de la nada” (Gorlee, 2000: 126).

A partir de la teoría de Peirce (1902) se puede inferir la naturaleza signica que tienen tanto el texto origen como el texto meta; “en efecto, éstos son dos signos complejos del que el texto meta constituye la interpretación (*interpretante*) del texto origen. Aquí entra la idea peirceana de la “cadena semiótica”, la cual mediante una “serie infinita de interpretantes”, coloca original y traducción dentro de una serie signica. En esta cadena, no sólo el *signo* interpretado primero (texto origen) se refiere a un *objeto* segundo (un objeto real), ya que es a su vez un signo interpretante (tercero)

referido a un signo (otro texto precedente) a través del cual está relacionado con el mundo real. También en esta cadena puede ocurrir un movimiento inverso hacia el objeto, en el que la traducción meta que estamos teniendo en cuenta será a su vez interpretada por un texto-signo posterior (interpretante), del que constituirá el signo primero referido a un objeto segundo en el mundo real. Y así, gracias a la serie infinita de interpretantes, el movimiento vuelve a darse hacia adelante (Peirce, 1902).

Figura 2. Cadenas semióticas



Fuente: Martín (2013).

La teoría de Peirce señala que cada traducción es un desarrollo semiótico, anillo de una cadena en la que cada elemento representa un paso. De hecho, la semiosis es ante todo *interpretación*, la traducción es –en la óptica peirceana– una *tipode* interpretación, y sólo se puede analizar gracias a su naturaleza.

Volviendo al concepto de “equivalencia” en la traducción, según la óptica peirceana, se observa nuevamente que escoger un equivalente para un término en lengua extranjera es prácticamente un imposible; a propósito de esto, señalaba Jakobson, las equivalencias no siempre son “una equivalencia total”. De allí que Peirce afirmara que cada traducción es una interpretación subjetiva del traductor. Partiendo del concepto de “equivalencia” en traducción según la óptica peirceana, Gorlée (1994) identifica tres tipos de equivalencias a las que se puede atribuir la “sinonimia” entre el término original y traducido. Estas equivalencias difieren según se encuentre el lexicógrafo ante una *equivalencia* respecto al *signo en sí mismo (Primeridad)*, respecto al *objeto (Segundidad)* o respecto al *interpretante (Terceridad)*.

- Equivalencia cualitativa (*qualitative equivalence* (Gorlée, 1994:174). Ésta se ajusta a rasgos, “características internas del texto-signo complejo, susceptibles de entenderse aún sin poseer el conocimiento del lenguaje con el que se trata”.
- Equivalencia referencial. “Esta equivalencia refiere los objetos inmediatos que remiten original y traducción, los cuales aún diferenciándose en el paso de código a código, conducen al mismo objeto real o dinámico, que se mantiene fuera de la relación de signo y por lo tanto no se traduce (Gorlée, 1994:174)”.
- Equivalencia significacional. Esto se refiere a lo que Peirce llama “información”. Gorlée recurre a dos conceptos peirceanos opuestos: el concepto de denotación (*breadth*) [extensión, denotación o amplitud], y el concepto de connotación (*comprehension* o *depth*) [comprensión, connotación o profundidad]. La denotación relaciona un término con el mundo. “Ésta indica a los individuos u objetos “reales” a los que se aplica el término y que son causa de su uso”. La connotación, por el contrario, remite al contenido del significado de un término, a los atributos o cualidades que éste puede poseer. En este caso, la equivalencia podría referirse al revés al objeto (amplitud lógica o denotación) o al interpretante (profundidad lógica o connotación), dos elementos que producen lo que Peirce llama “información” (Gorlée, 1994: 179).

Por lo tanto, la “equivalencia” significacional remite al hecho de que dos signos complejos, original y traducción, denotan las mismas cosas (apuntan a la misma “realidad”) y tienen la misma connotación, la misma profundidad lógica.

Sin embargo, la propia Gorlée (1994: 181) sugiere que la equivalencia, “en el sentido más estricto entre el signo y el interpretante es, por lo tanto, lógicamente imposible: ahogaría el crecimiento del conocimiento, pues su crecimiento es exactamente el punto de producción y uso del signo”.

Magariños de Morentin

El trabajo de Magariños, “Semiótica de los bordes”, aporta el estudio de la indagación etimológica como explicación de la superación de los bordes para designar eficazmente un nombre respecto a determinado comportamiento socialmente aceptado en determinado momento histórico; eficacia que se agota y requiere modificar el campo semántico en el que atribuye existencia ontológica a un nuevo comportamiento, o bien a transformar el nombre que lo designa (Magariños, 2008). Estos postulados también se pueden aplicar al problema lexicográfico en cuestión; específicamente, el de la búsqueda y selección de equivalentes en lengua destino que sean fieles al término original. Magariños (2008) indica que se supera un borde al enunciar la existencia ontológica diferencial, la desaparición (o el desuso) de un término; lo que había dejado de ser un existente posible ya que no tiene eficacia para conferir existencia cognitiva a ningún objeto o fenómeno de nuestro entorno (salvo en el repertorio de un museo). Lo opuesto es la operación mental de renombrar a un objeto perteneciente a su contemporaneidad con un nombre perteneciente a otra contemporaneidad, atribuyéndole la existencia ontológica que ese objeto necesitaba.

Un diccionario, especialmente en el caso de los signos lingüísticos, registra la *vigencia* del significado de un término o expresión, dependiendo su *validez* de la aceptación institucional de esa vigencia en cuanto a su conformidad con determinado sistema normativo (Winckler, 2002). Pero, en el transcurso histórico, siempre se imponen las relaciones contextuales vigentes sobre las normativas, constituyéndose aquellas en nuevas normas destinadas a ser *superadas* por otra nueva y diferente vigencia. A este proceso lo ha identificado (Magariños, 1996: 205) con el nombre de “*superación*”.

La entrada o artículo lexicográfico es la parte más sensible de este método, porque lo que en ella se pueda decir depende de cómo se han resuelto cada uno de los distintos pasos dados antes. Que la entrada esté es-

estructurada de determinada manera, alude a esa labor de transformación de la representación. El tratamiento de una representación, que es la transformación interna a un registro. Un aporte de Magariños es el hecho de que explica el proceso de producción, comunicación y transformación del significado de todo fenómeno de significación (Magariños, 2008). Se trata de la diferencia entre la palabra, que es una entrada de diccionario, y sus diferentes empleos recopilados. Aquí se tiene en cuenta que la palabra resulta una convención social en una cultura dada. Su sentido evoluciona, lo que significa que el consenso social alrededor del sentido de cada palabra está cuestionado en cada una de sus utilizaciones. La significación adquirida por la palabra en un nuevo contexto puede introducir un alejamiento de las reglas y de los hábitos, y esto debe plasmarse en un diccionario.

Hasta ahora, se han revisado las premisas de varios autores semióticos que han proporcionado importantes contribuciones al modelo de desarrollo lexicográfico de lenguas amerindias venezolanas en estudio. Partiendo de los postulados semióticos, la empresa de mejorar el acceso y la recuperación de la información contenida en los futuros diccionarios será mucho más sencilla. La importancia de la semiótica, como metodología y como marco teórico, radica en que las pautas que se dictarán en la obra darán origen a mejores diccionarios, instrumentos capaces de explicar valores de la significación de las palabras y no sólo el léxico de la lengua o la referencia semántica.

Tipologías lexicográficas

Además de los principios semióticos analizados, también será necesario revisar otro tipo de literatura referente a la estructuración y características de las obras lexicográficas. La metalexigrafía constituye la base teórica y metodológica de la praxis lexicográfica; en sí, la elaboración del libro-diccionario. Se ocupa fundamentalmente de la formulación de teorías y metodologías enfocadas al estudio del uso de los diccionarios y proponiendo modelos que puedan mejorar el acceso a la información contenida en los mismos.

Las tipologías lexicográficas establecen diferencias entre todos los tipos de diccionarios que pueden elaborarse y suelen basarse en rasgos lingüísticos y funcionales. Las tipologías son importantes para determi-

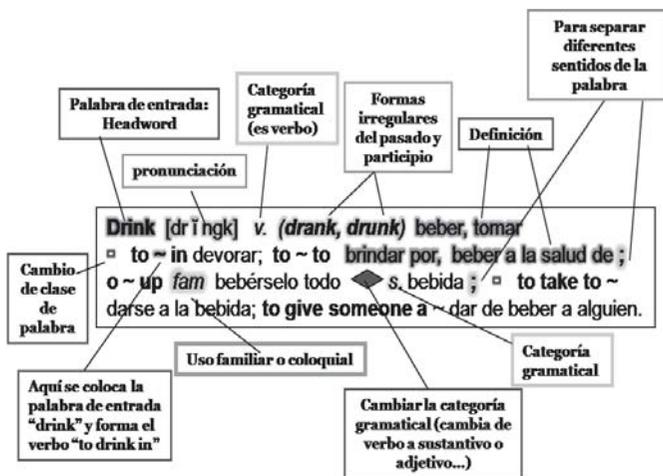
nar el ámbito de validez de las normas que deben reglamentar la generación y la recepción de diccionarios; para analizar textos concretos, y para describir y determinar las relaciones entre diccionarios. Además, informan acerca de las especificidades de los tipos de diccionarios más característicos en función de sus usuarios.

Atienden a la dirección onomasiológica de los diccionarios, la lexicografía bilingüe, los diccionarios pedagógicos, tanto escolares como de aprendizaje de lenguas extranjeras, el conocimiento enciclopédico dentro de los diccionarios, etc.

En la descripción de todo diccionario siempre hay que tener en cuenta dos aspectos básicos: el relativo a la macroestructura, que es el arreglo conjunto de la obra, la organización externa de los artículos lexicográficos o la distribución del conjunto de *lemas* (entradas léxicas); y el correspondiente a la microestructura o estructuración interna de esos artículos.

En la microestructura, la organización de los artículos entre sí dentro de la obra lexicográfica se realiza atendiendo exclusivamente a los vocablos que sirven de entrada, los cuales aparecen normalmente dispuestos en orden alfabético; la estructuración, por su parte, correspondiente a la microestructura depende del tipo de diccionario de que se trate pues cada obra lexicográfica presenta características propias.

Figura 3. Microestructura del diccionario: estructura de la entrada



Fuente: Martín (2013).

Principios básicos para diccionarios bilingües de lenguas indígenas

Para proponer la estructuración del texto diccionariológico, esta investigación se basa en los principios básicos descritos en el libro “*Bilingualdictionariesforindigenoulanguages*”.

Este libro, publicado por Doris Bartholomew y Louise Schoenhals en 1983, explica el proceso de elaboración de un diccionario bilingüe a partir de la etapa de lista de palabras hasta las particularidades del proceso de publicación en español. Se tomarán algunos de los principios que las autoras presentaron en su obra, y que serán de utilidad para la elaboración del manual en proyecto: Significado lexical.

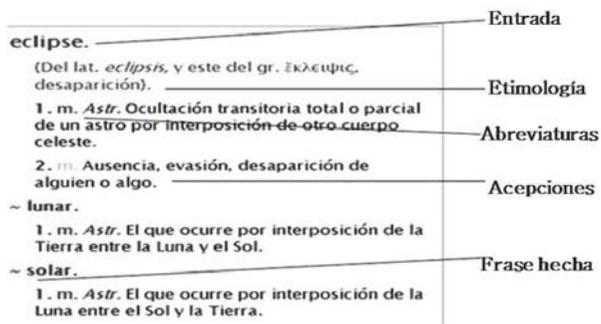
Según estos principios, el diccionario debe tener un apartado gramatical donde se expliquen los patrones para formas flexionadas de nombres y verbos, así como también se especifiquen otras características de las otras partes del habla.

La entrada y la realidad psicológica

Según esta obra, las características de una buena forma de entrada son:

- Simplicidad: una cita que tenga la menor cantidad de afijos posible.
- Brevedad: la forma más corta posible.
- Frecuencia: Las formas más simples de nombres y verbos ocurren con mayor frecuencia en el habla natural.
- Productividad: La forma elegida debe ser un buen punto de partida para la construcción de otras formas, que facilite la derivación de tantas palabras como sea posible.

En este capítulo se describe el formato y estructura de la glosa, como equivalente lexical de la palabra de entrada en la lengua destino. Cuando no existen equivalentes en ninguna de las dos lenguas, un comentario o una glosa yuxtapuesta pueden compensar la falta. Con respecto a las variaciones dialectales geográficas, se recomienda elegir un dialecto central o básico para representar el área más amplia de la lengua, tomando en cuenta factores tanto sociales como lingüísticos, y luego incluir algunas variaciones léxicas de las áreas circundantes.

Figura 4. Representación del significado lexical

Fuente: Martín (2013).

Un ejemplo en lengua wayuunaiki:

Ekeialaava. Poner o colocar en forma horizontal ramas entre las estacas de una cerca, poner hebras de hilo o de pabilo a lo largo del chinchorro o de otro tejido para remendarlo.

Variantes dialectales

Con respecto a las variaciones dialectales geográficas, se recomienda que los compiladores elijan un dialecto central o básico para representar el área más amplia de la lengua y luego incluir algunas variaciones léxicas de las áreas circundantes. Para la elección del dialecto central se deben tomar en cuenta factores tanto sociales como lingüísticos, ya que generalmente el centro socio-político de la región será el lugar que concentre el dialecto más central y extendido. Por ejemplo, en wayuunaiki se distinguen 5 dialectos; sin embargo, para los diccionarios suele escogerse el dialecto central, pues es conocido por la mayoría de los hablantes. Véase el mapa:

Figura 5. Aspectos de la lengua nacional del diccionario

Fuente: Martín (2013).

Al respecto, Schoenhals y Bartholomew (1983: 135) establecen que el compilador debe tener una amplia experiencia en cuestiones gramaticales, y debe dominar: 1) Los principios tradicionales de la clasificación de las palabras; 2) Las tradiciones específicas de la clasificación de palabras en español y algunas lenguas indígenas nacionales; 3) Los aspectos estructurales de la lengua indígena incluyendo morfología y afijación, concordancia, y comportamiento sintáctico.

Conclusiones

Las lenguas tienen formas diferentes de apreciar y dividir la realidad, lo cual le presenta dificultades al traductor porque difícilmente se llega a encontrar algo más que equivalencias superficiales entre las variadas categorías y divisiones que las distintas lenguas imponen a los patrones de pensamiento de los hablantes. Pero esto no debe llevar a concluir que las traducciones interculturales son imposibles de realizar, pues a diario se presentan comunicaciones interculturales por medio de la lengua. En el enfoque semiótico, la traducción puede ser aceptada como un

proceso que modifica una “unidad semiótica en otra”, teniendo en cuenta factores como la semejanza con respecto a los “códigos semióticos”, la “acción pragmática” y las necesidades de comunicación generales. Esto es posible porque los diferentes sistemas de signos que forman una cultura, según la definición de Lotman, operan tanto dentro de la cultura como entre culturas diferentes y la semiótica se focaliza en la elaboración e intercambio de signos tanto dentro como entre culturas.

La semiótica, entonces, explica cómo cambia, en determinada sociedad, la vigencia de determinados significados (y cuál es ese cambio). “El significado de un fenómeno, o sea la interpretación de un referente, cambia, en una sociedad, cuando cambia el referente que había sido construido con interpretaciones precedentes” (Magariños, 1996: 23). Todos estos preceptos semióticos ofrecen un ámbito real y claro para el estudio y diseño de proyectos lexicográficos, pues parten de principios generales que permiten comprender los actos comunicativos.

Los aportes semióticos son de gran importancia para los estudios lexicográficos, como el hecho de reconocer que se debe partir de la conciencia del hablante para dar un equivalente, ya que las diferentes formas de la expresión corresponden en cada lengua a diferentes formas del contenido (Eco, 2008). O entender que lo traducido a un sistema de signos pasa a formar parte de la memoria (Lotman, 1973). O que dentro de la “semiosfera”, es la noción de “frontera” lo que reclama el concepto de “traducción”, pues la frontera semiótica es la suma de los filtros traductivos bilingües que se adaptan a una esfera semiótica extraña. Que el significado de toda palabra o frase es siempre un hecho semiótico y que la traducción es instrumento para la comunicación intercultural (Jakobson, 1987). Que no existe “una equivalencia total” y que no basta con decir la palabra justa de la manera adecuada, así como tampoco existe un método universal para decidir cuándo se presentan deficiencias de traducción. O concebir la idea peirceana de la “cadena semiótica”, la cual mediante una “serie infinita de interpretantes”, coloca original y traducción dentro de una serie signíca.

A partir de los principios en semiótica de la cultura revisados en este estudio, se han abordado, de manera reflexiva, los parámetros que debe presentar el manual lexicográfico en proyecto. Este proyecto será una herramienta de referencia para el diseño de nuevas obras lexicográficas utilizando una metodología más actualizada, que cumpla con los aspectos básicos que deben presentar los diccionarios modernos.

Referencias bibliográficas

- Bartholomew, Doris y Louise Schoenhals (1983). **Bilingual dictionaries for indigenous languages**. Hidalgo, México, Instituto Lingüístico de Verano, Casa de Publicaciones en Cien Lenguas, capítulos I al VIII.
- Baylon, Christian y Febre, Paul (1994). **La Semántica**, Barcelona, Paidós.
- Eco, Umberto (2008). **Decir casi lo mismo**, México, Lumen.
- Gorlée, Dinda (1994). *Semiotics and the Problem of Translation with Special Reference to the Semiotics of Charles S. Peirce*, Amsterdam - Atlanta, Rodopi. **Española de Semiótica**, nº 1, 1992. Ch. S. Peirce y la Literatura.
- Gorlée, Dinda (2000). **Perspectives: Studies in Translatology**, Vol. 8. London & New York: Taylor & Francis Editors.
- Jakobson, Roman (1959/1966) "On Linguistic Aspects of Translation", in Reuben Brower (ed.), **On Translation** (pp. 232-9), New York, OUP.
- Jakobson, Roman (1987) "On Linguistic Aspects of Translation". En ed. K. Pomorska y S. Rudy, **Language in Literature** (pp. 428-435), Cambridge (Massachusetts), Harvard University Press.
- Lotman, Iuri M. (1973) "Mito, nombre, cultura". En Lotman y Escuela de Tartu. **Semiótica de la Cultura**, Madrid, Cátedra, 111-135.
- Lotman, Iuri M. (1996). *La semiosfera I. Semiótica de la cultura y del texto*. Madrid, Frónesis, Cátedra, Universitat de València.
- Lotman, Juri. Y Uspensky, B. A. (1978). On the semiotic mechanism of culture. **New Literary History** 9 (2), 211-232.
- Magariños de Morentin, Juan (1996). Manual operativo para la elaboración de "definiciones contextuales" y "redes contrastantes". **Signa**, Revista de la Asociación Española de Semiótica, 7, 233-253.
- Magariños de Morentin, Juan (2008). **La semiótica de los bordes. Apuntes de metodología semiótica**. Disponible en: <http://www.magarios.com.ar/Impresion.html> (Consulta: 2011, abril 16).
- Martín, Luz A. (2006). Panorámica de los estudios lexicográficos sobre lenguas indígenas de Venezuela. **Lingua Americana**, año X No. 19, 165-182.
- Martín, Luz A. (2013). Importancia de la Marcación Sociolingüística en los diccionarios de lenguas amerindias venezolanas. Ponencia presentada en III Congreso Nacional de Antropología en la Facultad Experimental de Ciencias de la Universidad del Zulia. Noviembre de 2013.
- Peirce, Charles S. (1973). La doctrina de la necesidad examinada, Georges De-laure (tr), **Diálogos**, 9, 151-166.
- Peirce, Charles S. (1974). **La ciencia de la semiótica**. Armando Sercovich (ed.). Buenos Aires, Nueva Visión.

- Peirce, Charles S. (1978). **Collected Papers (1931-1966)**, Cambridge, Belknap Press. 8 vol.
- Peirce, Charles S. (1902). *Unpublished manuscripts*. Peirce Edition Project. Indiana University-Purdue University at Indianapolis. (L75D: 234, 1902).
- Pérez, Francisco Javier (2000). **Diccionarios, discursos etnográficos, universos léxicos. Propuestas teóricas para la comprensión cultural de los diccionarios**. Caracas, UCAB- Fundación Celarg.
- Winckler, G. (2002). "A triple Semiosis for the Representation of Stone Tools in Archaeology". En **Semiotics around the World: Synthesis in Diversity**. Proceedings of the Fifth Congress of the International Association for Semiotic Studies (Berkeley, 1994). Berlin, Mouton de Gruyter.